



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 7 de febrero de 2022

Expediente S.R.O. N° 19.219/19.

RES-D-EXA N° 008/2022

VISTO la resolución N° 777-2019 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma erróneamente se convalido la resolución N°599/19 emitida por la Sede Regional Orán, correspondiendo la convalidación de la resolución N°601/19.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, los errores pueden ser enmendados en cualquier momento.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propia

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución S.O. N° 601/2019 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se aprueba la conformación del Comité Ejecutivo del Programa de Apoyo a la Investigación y Proyectos de Extensión Universitaria para las carreras del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

MRM  
lmg

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
- FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.